

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00 FECHA: 14-Nov-2019

**CONCEJO DE BOGOTÁ**  
 27-08-2020 05:19:39  
 Al Contestar Cite Este  
 Nr.:2020IE10959 O 1 Fol:1 Anex:0  
 603 OFICINA 603/RAMIREZ  
 VAHOS OSCAR  
 COMISION 1ª PERM. PLAN DE  
 DESARROLLO Y ORDENAMIENT  
 CUESTIONARIO POR A PROBAR  
 SERVICIO PÚBLICO DE GRÚA

**PROPOSICIÓN No. 680 DE 2020** 31 Agosto 2020

**APROBADA EN:** COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**TEMA:** SERVICIO PÚBLICO DE GRÚAS Y PATIOS EN BOGOTÁ D.C.

**FACULTADES:** De conformidad con lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 del Acuerdo 741 de 2019 “Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.”, respetuosamente se solicita a esta Comisión aprobar la siguiente proposición:

**FUNCIONARIOS CITADOS:** Secretaría Distrital de Movilidad.

**FUNCIONARIOS INVITADOS:** Contraloría de Bogotá, Personería Distrital, Veeduría Distrital, Comandante Policía de Tránsito Sccional Bogotá, Representante Legal Consorcio GYP Bogotá D.C.

**CUESTIONARIO:**

- Informe el número de patios habilitados en el Distrito Capital. Igualmente, indique ubicación y capacidad de cada uno de los patios (número de cupos disponibles) para el resguardo de motos y vehículos.
  - En el marco de la actual emergencia sanitaria, informe de manera discriminada el número total de motos y vehículos inmovilizados semana a semana, entre el 19 de marzo de 2020 hasta el recibo de este cuestionario.
  - Con respecto a la pregunta anterior, informe de manera discriminada el número total de motos y vehículos inmovilizados semana a semana, entre los años 2018-2019.
  - Informe con cuántos vehículos tipo grúas, cuenta hasta la fecha la Secretaría Distrital de Movilidad o su concesionario. Referencie las placas de las grúas y el nombre de los propietarios
- Además, especifique las características técnicas de estos vehículos.
- Indique de manera discriminada, el número de vehículos tipo grúas que se encuentran en óptimas condiciones y los que presentan algún tipo de falla para la prestación del servicio de grúa en Bogotá.
  - Manifieste en qué consiste la georreferenciación de la grúa y en qué beneficia esta estrategia a la comunidad.
  - Indique cuáles son los requisitos que debe cumplir un operador de grúa para ser contratado por la Secretaría Distrital de Movilidad.
  - Informe cuál es el procedimiento, paso a paso, de una inmovilización de un vehículo mal parqueado sin conductor, y de uno abandonado.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 14-Nov-2019

9. Informe cuál es el procedimiento, paso a paso, de una inmovilización de un vehículo mal parqueado con conductor.

10. Informe cuántas motos y vehículos son inmovilizados y llevados a patios, aproximadamente en un día regular en Bogotá (lunes a jueves)

11. Informe cuántas motos y vehículos son inmovilizados y llevados a patios, aproximadamente en un día de fin de semana en Bogotá (viernes a domingo)

12. Señale cuál es la capacidad de carga de una grúa para el traslado de motocicletas.

13. Informe cuánto se cobra por servicio individual de grúa, discriminado por traslado de motocicleta y vehículo.

14. Informe, en el caso que una misma grúa inmovilice y traslade varias motos al tiempo, ¿cuál es el cobro final realizado para cada una de las motos?.

15. Manifieste si existe alguna estrategia de “cadena de custodia”, en el procedimiento de inmovilización de un vehículo o motocicleta, con el fin de evitar posibles hurtos o daños a los vehículos.

16. Informe de manera discriminada el número total de motos y vehículos inmovilizados sobre las entradas de las Instituciones Prestadoras de Servicios que cuentan con el servicio de “urgencias”.

Detalle la información, semana a semana, para los años 2019-2020.

17. Señale cuáles son y dónde están ubicados los parqueaderos autorizados por la Secretaría Distrital de Movilidad, para la salida permanente de vehículos. A su vez, indique de quién(es) es la propiedad de estos predios.

18. Precise si el cobro del servicio de patios, se realiza por días o por fracción de tiempo.

19. Informe, cuál es el tiempo promedio que tarda un ciudadano para retirar de los patios una motocicleta y un vehículo, por mal parqueo.

20. En relación con los vehículos multados, informe cuáles son las multas que se imponen con mayor frecuencia. Igualmente, informe los sectores identificados de la ciudad, donde más ocurren este tipo de multas.

21. Señale las empresas prestadoras del servicio de patios y grúas. Igualmente, informe cuál es el porcentaje de participación del Distrito en la actual concesión.

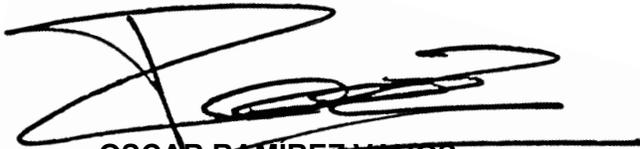
22. Informe el número de Policías de Tránsito que operan en la ciudad. Especifique esta información por turnos.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 14-Nov-2019

23. Informe el número promedio de controles diarios que se realizan por parte de la Policía de Tránsito para la gestión del tráfico en Bogotá.

Precise los lugares priorizados para el ejercicio de estos controles, así como las características físicas y operativas que permitan conocer la veracidad de estos controles por parte de los ciudadanos

Cordialmente,



**OSCAR RAMIREZ VAHOS**  
Concejal de Bogotá D.C.



**JORGE LUIS COLMENARES**  
Concejal de Bogotá D.C  
Vocera Bancada Centro Democrático